

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 24734** *ORDEN 423/39310/1991, de 12 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 15 de abril de 1991 en el recurso número 212/1987-03, interpuesto por don Juan García Escudero Nurbiola y por don Antonio Ballesteros García.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus términos estimatorios la expresada sentencia sobre gratificación escolar.

Madrid, 12 de septiembre de 1991.-P. D., el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal, Dirección de Enseñanza (Cuartel General del Ejército).

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 24735** *RESOLUCION de 7 de octubre de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de la jornada 8.ª, de apuestas deportivas a celebrar el día 20 de octubre de 1991.*

De acuerdo con la norma 7.ª de las que regulan los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 28 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio), el fondo, de 34.257.828 pesetas, correspondiente a premios de categoría especial de la jornada 4.ª de la temporada 1991-1992, celebrada el día 22 de septiembre de 1991, y en la que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de la categoría especial de la jornada 8.ª de la temporada 1991-1992, que se celebrará el día 20 de octubre de 1991.

Madrid, 7 de octubre de 1991.-El Director general, Gregorio Mañez Windel.

- 24736** *RESOLUCION de 9 de octubre de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1991, y el número del reintegro del sorteo celebrado el día 6 de octubre de 1991, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1991, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 6 de octubre de 1991:

Combinación ganadora: 21, 13, 49, 4, 35, 18.  
Número complementario: 27.  
Número del reintegro: 6.

Día 7 de octubre de 1991:

Combinación ganadora: 16, 35, 22, 18, 39, 17.  
Número complementario: 25.

Día 8 de octubre de 1991:

Combinación ganadora: 30, 1, 22, 33, 20, 19.  
Número complementario: 45.

Día 9 de octubre de 1991:

Combinación ganadora: 5, 29, 30, 49, 41, 46.  
Número complementario: 17.

Los próximos sorteos, correspondientes a la semana número 41/91, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 13 de octubre de 1991, a las veintiuna horas treinta minutos, y los días 14, 15 y 16 de octubre de 1991, a las nueve horas treinta minutos, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 9 de octubre de 1991.-El Director general.-P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 24737** *RESOLUCION de 29 de junio de 1991, de la Dirección General de Telecomunicaciones, sobre aceptación radioeléctrica del equipo unidad interior ERTV, marca «Fagor», modelo FSR-200, solicitada por «Fagor Electrónica, Sociedad Cooperativa Limitada».*

Como consecuencia del expediente incoado por esta Dirección General en aplicación del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 260, de 29 de octubre), modificado por Real Decreto 780/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 96, de 22 de abril, y número 131, de 2 de junio), y de la Orden de 2 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 291, del 5), a instancia de «Fagor Electrónica, Sociedad Cooperativa Limitada», con domicilio social en Mondragón, barrio San Andrés, sin número, código postal 20500, solicitando la aceptación radioeléctrica del equipo unidad interior ERTV, marca «Fagor», modelo FSR-200, fabricado por «Fagor Electrónica, Sociedad Cooperativa Limitada», esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Real Decreto 1209/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio y número 241, de 8 de octubre), y comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas recogidas en la Orden de 30 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 10, de 12 de enero de 1987, y número 38, de 13 de febrero de 1987), ha resuelto otorgar la aceptación radioeléctrica del equipo unidad interior ERTV, marca «Fagor», modelo FSR-200, fabricado por «Fagor Electrónica, Sociedad Cooperativa Limitada», con la inscripción E 96 89 0002 y período de validez hasta el 30 de junio de 1996.

Madrid, 29 de junio de 1991.-El Director general, Javier Nadal Ariño.

- 24738** *RESOLUCION de 5 de julio de 1991 por la que se incluyen en el certificado de aceptación otorgado al distribuidor de llamadas digital (acceso analógico), marca «Ericsson», modelo BCS-150/ACD, otros terminales.*

Vista la petición formulada por la Empresa «Ericsson Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en Príncipe de Vergara, 108, código postal 28002, solicitando que el certificado de aceptación otorgado por Resolución de 14 de diciembre de 1990, al distribuidor de llamadas digital (acceso analógico), marca «Ericsson».